

Fondos de Garantía
Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM)**Fondo de Garantías
Pampeanas
(FOGAPAM)**

Calificación: "AA-(FdeG) PE"

Tipo de informe: Seguimiento

Calificación anterior: "AA-(FdeG)
PE".Fecha última calificación:
24/06/2022.**Metodología de Calificación**

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV18034/16.

AnalistasJorge Dubrovsky
jdubrovsky@untref.edu.arMartin Iutrzenko,
miutrzenko@untref.edu.arFecha de calificación:
22/09/2022.**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

| Calificación | Perspectiva |
|--------------|-------------|
| "AA-(FdeG)" | Estable |

Fundamentos de la calificación:

El Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM), es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa.

Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial N° 3.303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa

El FOGAPAM se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el "Fideicomiso de Garantías Pampeanas", cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

El Gobierno Provincial constituyó un fideicomiso en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.- el cual se halla totalmente integrado al 30 de junio 2022.-

El Fondo emitió su primer aval en mayo del año pasado, al 30/06/2022 otorgó 738 avales, por un total de \$1.621.847,058.

El FOGAPAM goza de muy buenos niveles de liquidez y capitalización, ha incrementado fuertemente sus avales financieros a MIPYMES y ampliado sus convenios con instituciones coadyuvando al mejoramiento de las necesidades socioeconómico de la Provincia.

Al 30/06/2022, cada peso de garantías vigentes estaba cubierto por 40 centavos de disponibilidades e inversiones.

Pese la coyuntura de la pandemia, el Fondo al cierre contable de marzo del 2022, la rentabilidad de FOGAPAM superó los \$99 millones de pesos en el trimestre.

Tomando el FR suscripto por la provincia de 500 millones de pesos, el grado de utilización (Riego vivo / FR Suscripto) alcanzó 3,26x, considerando el patrimonio neto del fideicomiso (Riesgo Vivo / PN) el grado de utilización alcanzó 2,48x.

Introducción

El Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM) es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa. Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial 3303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa.

FOGAPAM es una iniciativa del Estado Provincial que surge de la política pública orientada a fortalecer las MIPYMES pampeanas, concediendo o aportando, entre otras soluciones, garantías que le permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito y faciliten el giro normal de sus actividades.

El Fondo se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”, cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

Fiduciaria La Pampa SAPEM fue creada por medio de la Ley 3.142 sancionada el 13/12/2018 el Estado Provincial es el propietario de acciones que representan el 93% del capital social. La Administración y Dirección de Fiduciaria La Pampa la ejercen por 5 directores titulares y 5 suplentes, de los cuales 3 titulares y 3 suplentes son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados.

El FOGAPAM se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por medio de la Resolución 27-2021 de fecha 19 de mayo de 2021.

Organización y Administración

El Fondo, se constituyó y estructuró bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”. Al día de la fecha, las actividades están bajo responsabilidad de la estructura de la Fiduciaria La Pampa SAPEM.

Capacidad Financiera

Desempeño operativo - Garantías emitidas y riesgo vivo

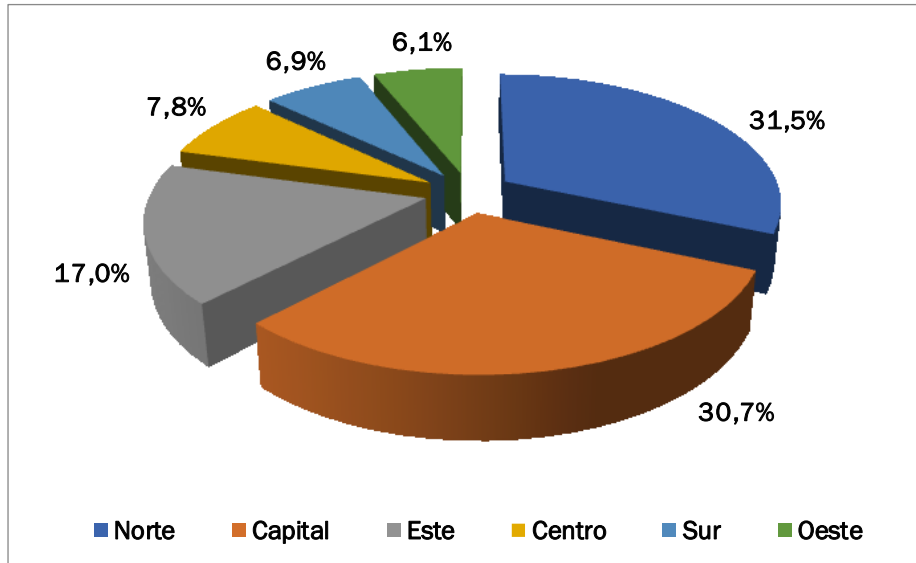
El Fondo emitió su primer aval en mayo del año pasado, al 30 de junio de 2022 otorgó 738 avales, por un total de \$1.621.847,058

Al inicio de su gestión la mayoría de las garantías otorgadas se encontraban enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”. Esta asistencia financiera se diseñó en conjunto con el Banco de La Pampa para apoyar a las pymes pampeanas que desarrollan actividades afectadas por la pandemia y venció a fines de noviembre pasado. FOGAPAM bonificó el total de las garantías enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”.

En la actualidad, acompaña a las MIPYMES pampeanas en todas las líneas que tengan a disposición de las mismas y en especial a aquellas que el Gobierno de la Provincia impulsa bonificando tasas y/o generando condiciones para el estiramiento del plazo, de manera tal que aquellas MIPYMES que no pudieran acceder en condiciones normales del sistema financiero si lo puedan hacer, generando así la verdadera inclusión financiera.

Resulta importante señalar que el Fondo llega a 58 localidades entre ellas Santa Rosa, General Pico, Toay, Victorica, Ingeniero Luiggi, Santa Isabel, General Acha entre otras. Sin distinguir grandes, medianas o pequeñas localidades.

En el Gráfico a se observa la distribución por regiones de la cantidad de garantías y el grado de descentralización.

Gráfico 1 Distribución regional

Fuente: FOGAPAM

Desde el punto de vista sectorial los sectores que han sido los más beneficiados son: Construcción, Industria, Salud, Transporte, Estaciones de servicios con minimercados, Alojamiento, Gastronómicos, Salones de eventos, Turismo, Comercio, Agrícola, Ganadero, Alimenticias etc.

Desempeño operativo económico y financiero.

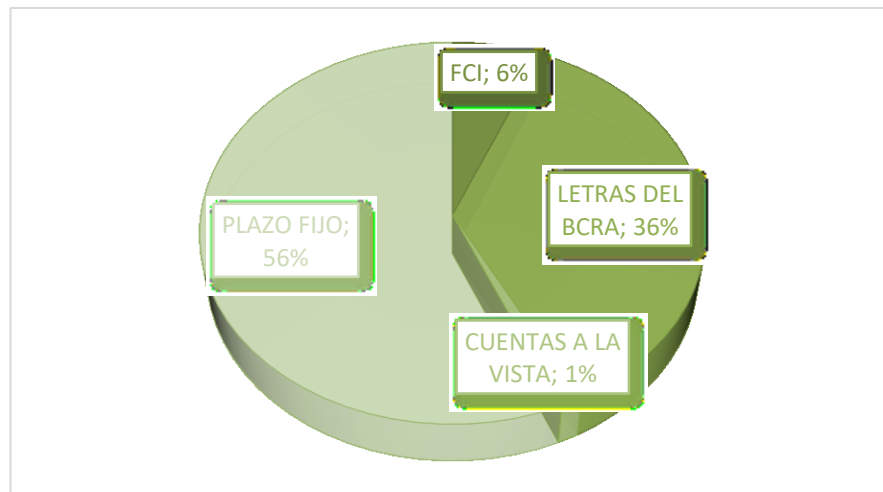
El objeto principal de FOGAPAM es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de La Pampa, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso. Para cumplir con este objeto el Gobierno Provincial constituyó un fideicomiso en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.-

El patrimonio fideicomitado integrado al 30 de junio de 2022 es de \$505.000.000, de los cuales \$500.000.000 integran el Fondo de Riesgo (FR), y \$ 5.000.000 fueron aportados para afrontar gastos ordinarios o corrientes del Fideicomiso. El primero de febrero de 2022 el Gobierno provincial completó la integración de los \$500 millones del patrimonio fideicomitado establecido en la constitución del Fondo.

El patrimonio fideicomitado también se constituirá con los futuros aportes, como así también por los bienes, derechos o activos intangibles que ingresen por inversión, reinversión o adquisición con otros bienes fideicomitados. Formarán parte integrante del Patrimonio Fideicomitado los frutos, aumentos o ganancias que generen los activos anteriormente citados.

Tomando el FR suscripto por la provincia de 500 millones de pesos, el grado de utilización (Riego vivo / FR Suscripto) alcanzó 3,26x. No obstante, al 30 de junio de 2022 el FRD del Fondo de Garantía ascendía a la suma de 650 millones y considerando el patrimonio neto del fideicomiso (Riesgo Vivo / PN) el grado de utilización alcanzó 2,48x.

El Fondo de riesgo se encuentra invertido fundamentalmente en Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión, y Letras de regulación monetaria del BCRA (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2 – Composición inversiones del FR al 30 de junio de 2022

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGAPAM

Accesoriamente, FOGAPAM recibe de los avalados instrumentos de contragarantía. Para UNTREF ACRUP esta posición aun descontando un teórico efecto de aforamiento, constituye una destacable fortaleza.

Desde su creación el FOGAPAM ha firmado convenios con distintas instituciones para llegar a las Pymes y monotributistas de la Provincia:

- con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), para el otorgamiento de garantías de créditos de inversión que otorga el Banco para PYMES por hasta \$200.000.000 con un máximo de \$12.500.000 por PYME individual.
- con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para avalar operaciones de financiamiento que se otorguen bajo la línea "inversión productiva" que son créditos donde el análisis técnico y la viabilidad del proyecto lo realiza el propio CFI, y FOGAPAM analiza la viabilidad de la garantía. Este convenio permite acortar los plazos de demora que tienen esos créditos ya las PYMES carecían de garantías suficiente para poder acceder a los mismos.
- con el Sindicato de Taxis para aquellos beneficiarios de nuevas licencias que no poseían la antigüedad necesaria para permitirles acceder al vehículo al no disponer de la garantía necesaria.
- Con el CFI para garantizar operaciones de un fideicomiso de administración para el financiamiento del sector metalmecánico, donde el CFI es quien aporta los fondos, fiduciaria La Pampa SAPEM administra el fideicomiso y FOGAPAM puede garantizar dichos créditos). Se comenzó a operar con este financiamiento el cual tiene una tasa de interés máxima para los préstamos mayores a \$1.000.000 de 30%, y del 15% para los menores de \$1.000.000
- con el CFI en el mes de abril se firmó un convenio para que el CFI compre los cheques que negocie FOGAPAM en el mercado a tasa preferencial (valores de garantizar) Esta operatoria va a ser para determinadas actividades que CFI desea impulsar, (de todas maneras, existen más de 400 actividades inscriptas) y hasta \$ 20 millones por pyme.

Desde el otorgamiento de su primer aval en mayo del año 2021 y luego de 13 meses de actividad, el fondo facturó por sus servicios más de \$43.529 millones (Ver Anexo II)

Pese la coyuntura de la pandemia, al cierre contable de junio del 2022, la rentabilidad de FOGAPAM superó los 99 millones de pesos durante el semestre.

Al 30/06/2022 el riesgo vivo paso a ser de 1.628,52 millones de pesos, siendo en diciembre del año anterior, 596,95 millones; es decir un aumento del 172,81% durante 2022.

UNTREF ACRUP considera que estos valores son sumamente razonables teniendo en cuenta que sus operaciones efectivas empezaron recién en mayo de 2021.

Desempeño operativo – Liquidez.

El Fondo mantiene niveles de liquidez adecuados. Al 30/06/2022, cada peso de garantías vigentes estaba cubierto por 40 centavos de disponibilidades e inversiones. (Ver Anexo III).

Impacto macroeconómico y social.

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

En la coyuntura de la pandemia el Fondo ha asistido a MiPymes que sufrieron una fuerte disminución de sus ingresos instrumentando junto al Banco de la Provincia líneas de crédito enmarcadas en el programa de asistencia financiera creado por el Decreto Provincial 1445/21.

Al actuar como avalista de empresas MIPYMES ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FOGAPAM forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMES a través del sistema público de garantías permitiendo a los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MIPYMES.

Anexo I - Estado de situación patrimonial

| | 30/6/2022 | | 31/3/2022 | | 31/12/2021 | | 30/6/2021 | |
|----------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 8.417.453,74 | 1% | 4.984.275,41 | 0% | 40.908.997,68 | 4% | 3.409.258,00 | 1% |
| Inversiones | 649.225.539,69 | 56% | 594.155.393,35 | 51% | 267.903.838,34 | 23% | 260.761.611,00 | 51% |
| Creditos | 5.225.987.811,48 | 450% | 880.995.715,20 | 76% | 852.401.019,98 | 73% | 250.211.171,00 | 49% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 5.883.630.804,91 | 506% | 1.480.135.383,96 | 127% | 1.161.213.856,00 | 100% | 514.382.040,00 | 100% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Bienes de uso | 1462032,94 | 0% | 737411,02 | 0% | 561.429,30 | 0% | - | 0% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 1.462.032,94 | 0% | 737.411,02 | 0% | 561.429,30 | 0% | - | 0% |
| TOTAL ACTIVO | 5.885.092.837,85 | 507% | 1.480.872.794,98 | 127% | 1.161.775.285,30 | 100% | 514.382.040,00 | 100% |
| PASIVO | | | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Deudas sociales | 1.066.251,13 | 0,1% | 271.119,56 | 0,0% | 200.858,36 | 0,0% | 0,00 | 0,0% |
| Deudas comerciales | 0,00 | 0,0% | | 0,0% | 0,00 | 0,0% | 70.085,00 | 0,0% |
| Deudas fiscales | 564.513,04 | 0,0% | 141.956,72 | 0,0% | 369.147,49 | 0,0% | 8.047,00 | 0,0% |
| Otras deudas | 5.212.988.045,92 | 448,7% | 871.180.142,81 | 75,0% | 596.946.655,81 | 51,4% | 0,00 | 0,0% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 5.214.618.810,09 | 448,8% | 871.593.219,09 | 75,0% | 597.516.661,66 | 51,4% | 78.132,00 | 0,0% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| Provisiones | 12.989.746,99 | 1,1% | 5.969.466,56 | 0,5% | 5.969.466,56 | 0,5% | 451.580,00 | 0,1% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 12.989.746,99 | 1,1% | 5.969.466,56 | 0,5% | 5.969.466,56 | 0,5% | 451.580,00 | 0,1% |
| TOTAL PASIVO | 5.227.608.557,08 | 450,0% | 877.562.685,65 | 75,5% | 603.486.128,22 | 51,9% | 529.712,00 | 0,1% |
| PATRIMONIO NETO | 657.484.280,77 | 56,6% | 603.310.109,33 | 51,9% | 558.289.157,08 | 48,1% | 513.852.328,00 | 99,9% |
| TOTAL PN + PASIVOS | 5.885.092.837,85 | 506,6% | 1.480.872.794,98 | 127,5% | 1.161.775.285,30 | 100,0% | 514.382.040,00 | 100,0% |

Fuente: datos suministrados por FOGAPAM

Anexo II – Estado de resultados

| Estado de Resultados | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 30/6/2022 | 31/3/2022 | 31/12/2021 | 30/6/2021 |
| Ingresos por Servicios | 24.104.235,71 | 7.540.669,11 | 11.884.338,50 | |
| Otros Ingresos | | | | |
| SUBTOTAL INGRESOS | 24.104.235,71 | 7.540.669,11 | 11.884.338,50 | 0,00 |
| Deudores Incobrables | | | 5.969.466,56 | |
| Prevision sobre cartera de garantias | | | | 451.580,00 |
| Gastos de Administración | 28.747.150,76 | 7.340.016,53 | 7.872.352,11 | 1.470.883,00 |
| Gastos de Comercialización | | | 0,00 | 0,00 |
| SUBTOTAL EGRESOS | 28.747.150,76 | 7.340.016,53 | 13.841.818,67 | 1.922.463,00 |
| SUBTOTAL | -4.642.915,05 | 200.652,58 | -1.957.480,17 | -1.922.463,00 |
| Resultados Financieros y por tenencia Generados por Activos | 103.878.038,74 | 44.860.299,67 | 55.246.637,25 | 10.774.791,00 |
| Rdo del Período (Ganancias) | 99.235.123,69 | 45.060.952,25 | 53.289.157,08 | 8.852.328,00 |

Fuente: Datos suministrados por FOGAPAM

Anexo III – Índices

| | 30/6/2022 | 31/3/2022 | 31/12/2021 | 30/6/2021 |
|--|-----------|-----------|------------|-----------|
| Capitalizacion | | | | |
| Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total) (veces) | 0,126 | 0,687 | 0,925 | 970,1 |
| Patrimonio Neto / Activos Totales (%) | 11,2% | 40,7% | 48,1% | 99,9% |
| Patrimonio Neto / Garantias Vigentes (%) | 40,37% | 63,62% | 93,5% | 767% |
| Grado de utilizacion - (Riesgo vivo / Fondo de riesgo(veces)) | 3,257 | 1,897 | 1,194 | 0,134 |
| Liquidez | | | | |
| Activos Liquidos (Disponibilidades + Inversiones Ctes / Garantias vigentes) | 0,40 | 0,63 | 0,52 | 3,94 |

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGAPAM

Definición de la calificación asignada:**Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM)****Calificación de Largo Plazo: AA- Perspectiva estable**

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-" para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Ley Provincial N.º 3142 y 3303
- Decreto Provincial N.º 2046.
- Estados Contables intermedios auditados a diciembre 2021
- Balance General y Estado de resultados sin auditar a junio 2022
- Informes emitidos por FOGAPAM

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Martin Iutrzenko, miutrzenko@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 22 de septiembre 2022